



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

392-13

26 AGO 2013
Salta,
Expediente N° 12.682/2.011

VISTO: La Resolución CD N° 346/13, mediante la cual se aprueba el informe elevado por los integrantes de la Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia del **Bioq. Jorge Ernesto TORRES**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora en forma unánime han calificado de aceptable, las actividades realizadas en el periodo fijado por la reglamentación vigente.

Que teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 189/13, a fojas 41.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 9-13 del 25/06/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la **Condición de Regular** del **Bioq. Jorge Ernesto TORRES**, en el cargo de Jefe de Trabajos de Prácticos, de la asignatura "**Bioquímica**" de las Carreras de Nutrición (Plan de Estudios 2004) y Enfermería (Plan de Estudio 1984 y modificatorias), Dedicación Semiexclusiva, a partir del 25 de Junio de 2013 y por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesado, Dirección General de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Departamento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 392-13

Salta, 26 AGO 2013
Expediente N° 12.682/2.011

Ciencias Básicas, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa